

IV Ex historia ecclesiastica.  
La reforma protestante (1).

1 - Martin Lutero. Vida y doctrina.

La Reforma protestante tuvo por autor a Martín Lutero. Es indiscutible el supremo protagonismo que le corresponde en la revolución religiosa del siglo XVI. Hijo de un campesino sajón que se ha hecho minero, recibió influencias de índole netamente nominalista y humanista durante sus brillantes estudios universitarios de letras y de derecho en Ehrfurt, después de una juventud bastante ruda y severa (1483-1501). Hombre exigente y trabajador, ingresa en un convento de eremitas de San Agustín y, creyéndose un día en grave peligro de muerte con ocasión de una tempestad, promete hacerse monje, si se salva. Sacerdote y profesor de filosofía moral y de Sagrada Escritura en la Universidad de Wittenberg, en Sajonia (1507-1518), atraviesa años de solitaria inquietud interior.

Lutero experimentaba una ansiosa necesidad por asegurar su salvación. La Teología ockhamista en que se había formado, al tiempo que proclamaba el voluntarismo arbitrario de Dios, sostenía que la libre voluntad del hombre bastaba para cumplir la ley divina y alcanzar así la bienaventuranza. Fray Martín sentía que esta doctrina chocaba violentamente con sus propias vivencias: él se consideraba incapaz de superar la concupiscencia con sus solas fuerzas y de alcanzar con sus obras la anhelada seguridad de salvación. La meditación del versículo 17 del capítulo primero de la Epítola a los Romanos -"el justo vive de la fe"- ("la experiencia de la torre") hizo salir a Lutero de su profunda crisis de angustia. Creyó entender que Dios misericordioso justificaba al hombre a través de la fe -la fe fiducial- y a la luz de este principio le pareció que toda la Escritura cobraba un nuevo sentido.

Sobre esta base -verdadero axioma de su <<teología de la consolación>>- Lutero construyó un sistema doctrinal en abierta contradicción con la tradición de la Iglesia. La naturaleza humana -según él- habría quedado radicalmente corrompida por el pecado. La justificación -dimanante tan sólo de la fe- no sería una sanación interior del hombre, sino una declaración de Dios recubriéndole graciosamente con los méritos de la muerte de Cristo. Las obras del hombre de nada servirían para la salvación: ni el sacerdocio ministerial tendría razón de ser, ni la mayoría de los sacramentos, no los votos monásticos, ni, sobre todo, el Papado, máxima invención del Anticristo. Lutero se forjó un concepto puramente interior de la Iglesia y rechazaba en ella todo elemento constitucional y de modo particular el Derecho canónico. La Iglesia no sería, por tanto, depositaria ni intérprete de la Revelación y su interpretación correspondía a cada fiel en particular, directamente inspirado por Dios.

Lutero no formuló esta doctrina de una sola vez, sino gradualmente, en un audaz crescendo, que le alejaba cada vez más de la ortodoxia católica. El punto de arranque del movimiento reformista, se sitúa en el año 1517. La predicación por los dominicos de las indulgencias para obtener limosnas destinadas a las obras de la Basílica de San Pedro suscitó la repulsa de Martín Lutero, el cual realizó dos acciones resonantes: la publicación de 97 tesis contra la Teología escolástica (4-IX-1517) y el envío al arzobispo de Maguncia, la víspera de Todos los Santos, de 95 tesis sobre las indulgencias. Los años siguientes presentaron un sorprendente crecimiento de la fama de

Lutero, que, llamado a Roma, rehusó presentarse allí y acudió en cambio a las dietas imperiales de Augsburgo (1518) y Leipzig (1519), adoptando posturas religiosas cada vez más críticas. Roma no emprendió una decidida acción contra Lutero, por razones, sobre todo, de oportunidad política: el Imperio estaba vacante y el candidato preferido por el papa Leon X era el elector Federico el Sabio de Sajonia, señor territorial y gran protector de Fray Martín. Elegido emperador Carlos V (1519), Lutero publicó en 1520 tres famosos escritos, que implicaban la abierta ruptura con la Iglesia: <<A la nobleza cristiana de la nación alemana>>, <<De la cautividad babilónica de la Iglesia>> y <<De la libertad del Cristiano>>. En 1521, la excomunión recaía por fin sobre Martín Lutero.

## 2 - Justificación y Sacramentos.

El fraile de Wittenberg vivió una vida de angustia ante la incertidumbre de su salvación; incertidumbre de la que le vendría a aliviar la experiencia de la torre que tuvo en el convento de Wittenberg.

<<En el momento en que por la misericordia de Dios, meditando día y noche, consideré la conexión de estas palabras, a saber: -"la justicia de Dios se revela en él como está escrito: el justo vive de la fe"- comencé a entender que la justicia de Dios es aquella por la cual el justo vive por el don de Dios, osea, de la fe... la justicia de Dios pasiva, por lo que Dios misericordioso nos justifica por la fe, según está escrito: "Iustus ex fide vivet". Desde entonces, cuanto más había odiado esta palabra de "justicia de Dios", tanto más yo la amaba y la encontraba dulce. Y así esta pasaje de Pablo fue para mí la puerta del paraíso>>.

En los Artículos de Smalkalda, que Lutero compuso con el fin de dar a los suyos una serie de principios en caso de que tuvieran que discutir con los católicos en concilio, leemos: "En este artículo (la justificación) no se puede ceder un ápice ni hacer concesión alguna, aunque perezcan el cielo, la tierra y todo lo que puede perecer... Sobre este artículo está fundado todo lo que enseñamos y vivimos contra el papa, el demonio y el mundo. Es el <<artículus stantis et cadentis ecclesiae>>; no es un tema teológico entre otros, sino que constituye el centro de toda la predicación cristiana. La justificación consiste en la no imputación de los propios pecados, que son cubiertos con la justicia de Cristo. El pecado como realidad permanece, aunque no su fuerza acusatoria. La justificación se alcanza con la fe, concebida no como obra humana positiva de colaboración con Dios -que no es posible, dada la corrupción de la naturaleza, que alcanza a su razón ("prostituta diaboli") y a su voluntad ("de servo arbitrio")-, sino como condición por la que nos aplican los méritos de Cristo: es el acto por el que el hombre confía en que sus pecados no le son imputados por los méritos de Cristo. Pero la fe, aunque más que una obra humana es obra de Dios en nosotros, no es ajena a la renovación de la vida y a la santificación. Esta no coincide con la justificación ni es una implicación de la misma, sino mera consecuencia: el hombre es justificado por la fe y sólo por la fe, y como fruto de esa fe nacerán la buenas obras en el hombre. Vemos en esto la misma biografía de Lutero: a Lutero le interesa ante todo la tranquilidad de conciencia y la certeza de su salvación, que no tendría si para la justificación se pusiera como condición la superación del pecado, la santidad. La justificación viene por la fe, con lo cual Lutero conquista ya la tranquilidad de

conciencia, y a continuación vendrán las obras como consecuencia, pero no como condición indispensable para la justificación. (Tal es el verdadero sentido del "crede fortiter et pecca fortiter". No una invitación al desenfreno. Al menos en la intención de Lutero).

Lutero admite sólo dos sacramentos: bautismo y cena, y los deja reducidos a meros signos espirituales, que operan solamente por la fe de los bautizados -y no como instrumentos del poder divino- y por una cierta cualidad en el alma, cualidad que no acabaría de definir con claridad. Ya en los comienzos (1521), Lutero llama públicamente a los seglares a reformar la Iglesia, que él juzga traicionada por la incuria de los clérigos, e invita a los cristianos a suprimir el sacerdocio ministerial para revestirse todos de un sacerdocio universal, meramente espiritual: no una "participación" (imposible para un nominalista) en el sacerdocio del "Unus Mediator" -Cristo- esencialmente diverso en los portadores del ministerio sagrado respecto a los simples fieles. Abandona, también el dogma de la Transustanciación, es decir, el cambio real y sustancial del pan y del vino en el Cuerpo y la Sangre de Cristo en el momento de la consagración de las especies visibles; para conservar, no obstante, la presencia de Cristo entre los hombres, Lutero elabora una nueva teoría -la impanación- según la cual Cristo estaría presente en el pan, simultáneamente -debajo- con la materia, con vistas principalmente a la comunión de los fieles; esta presencia cesaría después totalmente, y así la liturgia quedaba reducida a la predicación bíblica de la Palabra divina.

Consecuentemente con su doctrina de la justificación que excluye toda cooperación humana -eclesial- en la Redención consumada en el Sacrificio de la Cruz, arremete violentamente contra la Misa: "Cuando la Misa sea destruída, pienso que habremos destruído el papado" (obra "Contra Enricum)". "Afirmo que todos los lupanares juntos, los homicidios, los robos, los adulterios, son menos malos que esta abominable Misa... Se hace de la Misa un sacrificio; la Misa no es un sacrificio... llamémosla bendición, eucaristía o mesa del Señor, o cena memorial del Señor" (sermón del primer domingo de Adviento, 1524.)

### 3 - Propagación de la Reforma, controversias y guerras hasta la paz augustana.

No puede negarse como factor explicativo del éxito del reformador, su extraordinaria personalidad -contradictoria y, a la vez avasalladora-, en la que se conjugaba la religiosidad obsesiva, la tierna piedad hacia Jesucristo y la zafiedad, llevada hasta el último extremo en sus dicerios e insultos contra el papa. (Abundan los estudios sobre un más que probable desequilibrio psicológico en su personalidad, de rasgos neuróticos (Reiter), maniaco-depresivos (Erikson), o paranoicos (Pirckheimer); pero no parece justo de calificarla de propiamente patológica. (Cf. R.García Villoslada, Martín Lutero, BAC, t.I p.265 ss. Es sintomático el furor brutal con que atacaba a todos sus adversarios, con maldiciones y obscenidades de una "porcografía" que sólo se puede leer hoy con sentido humorístico y desfigurando increíblemente las intenciones y el pensamiento del atacado. "Como los verdaderos paranoicos, Lutero conversa y escribe serenamente hasta que se le toca su manía, en especial el Papado".

Pero por excepcionales que fueran la personalidad del antiguo fraile agustino y sus talentos de <<lider>>, parece

claro que el éxito del reformador se debió también, en una medida, a la concurrencia de toda una serie de circunstancias particularmente oportunas, que describe muy acertadamente J.Orlandis (en "Historia del Cristianismo", a quién sigo en esta exposición). Lutero tuvo el arte de hacerse intérprete de ideas y sentimientos muy extendidos entonces entre sus compatriotas y acertó a darles respuestas que satisfacían a las aspiraciones religiosas de algunos y a las ambiciones políticas de otros. La propia rapidez con que se propagó el incendio de la Reforma es buen indicio de que el viento soplaba a su favor. Muchos de los gérmenes que facilitaron la revolución luterana venían operando desde largo tiempo atrás. Todo el proceso de descomposición de los principios y actitudes que fundamentaron la Cristiandad medieval fue a la vez preparación de la Reforma: las doctrinas conciliaristas, el democratismo eclesial, la filosofía nominalista, la presión tributaria de la Hacienda papal aviñonesa, el Cisma de Occidente. Factores de orden político, como los conflictos entre papas y emperadores o el auge de los nacionalismos eclesiásticos contribuyeron también a preparar la crisis reliogiosa. Y hubo, todavía, otras causas más derivadas de la peculiar realidad alemana: la decadencia moral del clero y en especial del episcopado, marcado por uan impronta señorial y el práctico monopolio de la nobleza; la debilidad del poder soberano, en un imperio fragmentado en un sin fin de principados y ciudades; y sobre todo el resentimiento contra Roma, que en el último siglo había tomado forma concreta en los Gravamina Nationis Germanicae, el elenco de agravios y querellas de la nación alemana contra la Curia romana. Todos estos factores propiciaban la creación del clima adecuado para el estallido de uan gran crisis religiosa.

La supresión del celibato eclesiástico fue bien acogida por no pocos sacerdotes, en una época de bajo nivel moral del clero, y la supresión de los votos monásticos sonó a liberación entre comunidades religiosas poco fervientes. La <<teología de la consolación>>, según la cual la fe sin obras justifica, hacia más cómoda vida cristiana y <<tranquilizaba>> a individuos conscientes de sus pecados, pero a la vez con sentimientos religiosos y ansias de asegurar su salvación eterna.

La posibilidad de adueñarse de los bienes eclesiásticos despertó la codicia de los príncipes e incluso de los munícipes de ciertas ciudades imperiales. Hay que añadir, todavía, que Lutero tuvo un maravilloso sentido de la propaganda, que supo sacar todo el partido posible a la imprenta y que Alemania se vió inundada de folletos, devocionarios, lobros de cánticos y hojas volantes que difundieron por doquier la doctrina luterana y la pusieron al alcance de toda suerte de personas.

En la dieta de Worms, de 1521, Carlos V y Martín Lutero se encontraron frente a frente. <<Ni puedo ni quiero retractarme>>, declaró el antiguo fraile. Admira la clarividencia del joven emperador de veintiún años, que en aquella sóla jornada caló toda la gravedad de una revuelta religiosa, que la Curia romana había tardado tanto tiempo en advertir. Esa misma noche redactó Carlos de su puño y letra un documento que al día siguiente, 19 de abril, presentó ante la dieta, proclamando la resuelta determinación <<de emplear mis reinos y mis señoríos, mis amigos, mi cuerpo, mi sangre, mi vida y mi alma>> en luchar contra la herejía y por la defensa de la fe católica. Y ése fue el combate que libraron hasta la muerte el autor de la Reforma y el último gran emperador cristiano de Europa.

El Luteranismo fue ganado con rapidez principados y ciudades. El las convulsiones sociales de la <<guerra de los campesinos>>, Lutero tomó decididamente el partido por los

señores y exhortó a los príncipes a asumir el poder eclesiástico en sus Estados. La consolidación del Luteranismo progresó tanto en el orden político como en el teológico: los príncipes y ciudades reformados constituyeron una liga confesional y Melancton fijó la doctrina luterana en la <<Confesión de Augsburgo>> (1530). Un año antes, la dieta de Spira acordó tolerar la Reforma allí donde estaba ya implantada, pero prohibió extenderla a nuevos territorios. La protesta de cinco Estados y catorce ciudades acuñó una denominación religiosa que ha hecho fortuna: protestantes, Protestantismo.

Cuando Lutero murió en 1546, la Reforma se había extendido a más de media Alemania. En 1546 también se abrió el concilio de Trento, que Carlos V venía reclamando desde quince años antes. En 1547, el conflicto entre el emperador y los príncipes protestantes degeneró en lucha armada y Carlos V en Mühlberg obtuvo una completa victoria sobre la liga de Smalkalda. Pero, más tarde, la traición de Mauricio de Sajonia obligó al emperador a otorgar por el tratado de Passau libertad religiosa a los luteranos (1552). En 1555, Carlos V, cansado y envejecido a punto ya de retirarse a Yuste, hubo de sancionar la paz de Augsburgo ("paz augustana"), que otorgaba igualdad de derechos a católicos y a luteranos, siendo los príncipes quienes decidirán la confesión a seguir en su territorio: *cuis regio eius religio*. La escisión religiosa de Alemania era ya un hecho consumado e irreversible.

La Paz de Augsburgo no satisfizo ni a unos ni a otros; para los católicos fue una paz obligada y lograda a costa del Imperio y de los altos intereses de la "Cristiandad"; para los protestantes sólo era una etapa intermedia en su marcha hacia la destrucción de las dos columnas que la sustentaban: El Pontificado y el Imperio. De hecho en 1618 se inició la primera de las grandes guerras europeas, que, prolongándose por el largo período de treinta años, destruiría la "Cristiandad" para dar paso a una Europa construída sobre sangre y ruinas. Se ha dicho, no sin razón, que la guerra de los Treinta Años causó mayores males que la invasión de los bárbaros.

Con la Paz de Westfalia los males de la Paz de Ausburgo se extendían a toda Europa. La "Cristiandad" quedó rota, dando paso a los funestos nacionalismos. Se destruyó el principio superior en el cual basar un orden estable, y se le quiso substituir por un equilibrio inestable a merced de cada potencia, y su mapa se modificó según el criterio del más fuerte. Tales fueron los primeros frutos del protestantismo, y tales las primicias de los principios que deberían llevar a la humanidad a tantas guerras y revoluciones (como las de 1789 y 1917).

Joaquín FERRER ARELLANO.